

EDICTO de 10 de febrero de 2004, por el que se notifica la Resolución de fecha 13 de enero de 2004, de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, recaída en el expediente sancionador nº 10/169/03, Acta H-560/03, Empresa “Florencio Bermúdez Criado”.

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa “Florencio Bermúdez Criado” al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la resolución de fecha 13-01-2004 dictada en el expediente sancionador número 10/169/03, Acta H-560/03, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14-1-1999).

Expte. nº: 10/169/03.

Acta nº: H-560/03.

Empresa: “Florencio Bermúdez Criado”.

C.I.F.: B-876140904-W.

Domicilio: Avda. de España, núm. 16.

Localidad: 10850 Hoyos.

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

“Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, el Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura,

Acuerda imponer a la citada Empresa la sanción total de mil quinientos diez euros (1.510 euros), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cáceres, en el Acta de Infracción número H-560/03.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada ante el Sr. Director General de Trabajo de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, según lo dispuesto en el art. 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 101, puntos 1, 3 y 4 de la Ley 1/2002, de 28 de

febrero (DOE 26 de marzo), del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114.2 en relación con el 48, ambos, de la citada Ley 30/1992, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Transcurrido el plazo citado sin interponer el mencionado recurso la presente resolución adquirirá el carácter de firme, y por la Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura se le comunicará la forma, lugar y plazos del pago del importe de la sanción impuesta, en período voluntario, en virtud de lo establecido en el art. 4 del Decreto 67/1994, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. 24-5-94).

En caso de impago en periodo voluntario se le requerirá por la propia Consejería de Hacienda y Presupuesto para el pago en vía ejecutiva de apremio con el correspondiente recargo e intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado”.

Cáceres, a 10 de febrero de 2004. El Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Abastecimiento de agua a Don Álvaro”.

Para la ejecución de la obra “Abastecimiento de agua a Don Álvaro”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 21 de octubre de 2003, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por

escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 25 de febrero de 2004. El Secretario General, (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2003093**

ABASTECIMIENTO DE AGUA A DON ALVARO

TÉRMINO MUNICIPAL: **604300**

DON ALVARO

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo			
1/0	5	129c	BUENO PEÑATO, ANTONIO C/ PUENTE ALBÁRREGAS MERIDA	2	TOT	Pastos			
					SER	Pastos			
					TEM	Pastos			
2/0	5	129b	BUENO PEÑATO, ANTONIO C/ PUENTE ALBÁRREGAS, 12 MERIDA	10	TOT	Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA 1ª	60,00	
					SER	Labor o Labradío secoano			
					TEM	Labor o Labradío secoano			
3/0	5	126a	BUENO PEÑATO, ANTONIO C/ PUENTE ALBÁRREGAS, 12 MERIDA	2	TOT	Pastos	MALLA GANADERA 1ª	30,00	
					SER	Pastos			
					TEM	Pastos			

TÉRMINO MUNICIPAL:		604300	DON ALVARO		(BADAJOZ)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
4/0	5	125	SANCHEZ LEDO, FILOMENA C/MENÉNDEZ VALDÉS VALVERDE DE MERIDA	4.712 2.596	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
5/0	5	124	BADAJOZ MONTERO CORTÉS, ISABEL C/SAN BERNABÉ, 11 DON ALVARO	1.261 597	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
6/0	5	123	BADAJOZ MILANÉS ALVAREZ, VICENTE C/LUIS CHAMIZO, 4 DON ALVARO	1.208 533	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
7/0	5	122a	BADAJOZ FERNANDEZ CHIRALT FERNANDEZ, LUIS MIGU AVDA. COLON, 10	2 1.544 264	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
8/0	5	122c	FERNANDEZ CHIRALT FERNANDEZ, LUIS MIGU AVDA. COLÓN, 10	2 1.437 841	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
9/0	5	75	PRIETO DONOSO, PURIFICACIÓN C/SAN BERNABÉ,2 DON ALVARO	4.332 2.847	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
10/0	5	73	BADAJOZ ROLLAN ROLLAN, ISABEL C/LUIS ALVAREZ LENCERO,5 DON ALVARO	1.836 904	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
11/0	5	72	BADAJOZ MILANES ALVAREZ, FERNANDO C/LUIS CHAMIZO, 4 DON ALVARO	2 1.435 740	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
12/0	5	71	BADAJOZ ALVAREZ PRIETO, MICAELA C/LOS NARANJOS, 10 DON ALVARO	1.967 986	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
			BADAJOZ					

TÉRMINO MUNICIPAL:		604300		DON ALVARO		(BADAJOZ)		
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
13/0	5	70	SILOS SILOS, MANUEL C/ JUAN CARLOS I, 28 DON ALVARO	1.200 588	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
14/0	5	69	BADAJOZ GIL RUIZ, ANTONIO ANGEL C/ LA ZARZA S/N DON ALVARO	1.152 574	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
15/0	5	68	BADAJOZ GIL GIL, EUGENIO C/ LA ZARZA, 8 DON ALVARO	963 479	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
16/0	5	67	BADAJOZ SILOS MONTERO, MANUEL C/ JUAN CARLOS I, 39 DON ALVARO	4 3.000 1.458	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
17/0	0	9008	BADAJOZ COLLADO DE BERBEL, PLAZA ESPAÑA, 1 DON ALVARO	2 6.362 2.846	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
18/0	6	12	BADAJOZ SILOS BLANCO, JUAN PL. MANUELA GOYRILS DON ALVARO	944 679	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
19/0	6	10	BADAJOZ BLANCO BLAZQUEZ, ANGEL C/ ALTOZANO, 12 DON ALVARO	2 3.125 1.591	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
20/0	6	10	BADAJOZ EXCMO. AYUNTAMIENTO DON ALVARO, PLAZA ESPAÑA, 1 DON ALVARO	1.115 74 98	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
21/0	5	9001	BADAJOZ RENFE, ESTACIÓN DE FERROCARRIL, S/N MERIDA					
			BADAJOZ					

TÉRMINO MUNICIPAL:		616200	ZARZA DE ALANGE	(BADAJOZ)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	5	263b	GUERRERO MORENO, SEBASTIAN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 11 ZARZA DE ALANGE	2.797 1.406	SER TEM	Monte bajo Monte bajo		
2/0	5	263a	BADAJOZ GUERRERO MORENO, SEBASTIAN PL. AYUNTAMIENTO, 11 ZARZA DE ALANGE	2 2.834 1.361	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	MALLA GANADERA 3ª	30,00
3/0	5	253	BADAJOZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN C/ ALMENDRO, 5 ZARZA DE ALANGE	797 976	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	MALLA GANADERA 1ª	30,00
4/0	5	252	BADAJOZ ALMENDRO TRIGUEROS, MATEOS C/ FRANCISCO PIZARRO, 8 ZARZA DE ALANGE	1.166 551	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
5/0	5	251	BADAJOZ RAMIREZ PEÑATO, SEBASTIAN C/CALVARIO, 20 ZARZA DE ALANGE	647 322	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
6/0	5	232	BADAJOZ GUERRERO POVE, ALVARO C/ LOS CERRATO, 5 ZARZA DE ALANGE	2 2.045 941	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
7/0	5	206	BADAJOZ AMADO ALMENDRO, ANTONIA C/ COSO, 15 ZARZA DE ALANGE	3.434 1.188	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
8/0	4	5050	BADAJOZ MARTINEZ ESTEBAN, Mª GUADALUPE C/ COSO, 17 ZARZA DE ALANGE	2.027 841	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
9/0	4	5053	BADAJOZ BARRERO LAVADO, MARTIN C/ VICTORIANO CABALLO, 1 ZARZA DE ALANGE	2 1.118 312	TOT SER TEM	Viña secano Viña secano Viña secano		

TÉRMINO MUNICIPAL:		616200	ZARZA DE ALANGE		(BADAJOZ)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
10/0	4	5054	CASTUERA BENÍTEZ, DOMINGO C/ SANTA ANA, 24 ZARZA DE ALANGE	600 294	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
11/0	4	5055	BADAJOZ FLORES MONJE, JUAN P. FRAILES, 36 ZARZA DE ALANGE	1.169 585	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
12/0	4	5060	BADAJOZ MACÍAS PAREDES, PATRICIO C/ LOS CERRATOS, 65 ZARZA DE ALANGE	2 2.229 1.010	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 3*	30,00
13/0	4	9006	BADAJOZ C.H.G., AVDA. BADAJOZ, S/N DON BENITO	6.948	SER	Pastos		
14/0	3	89	BADAJOZ GUERRERO HORRILLO, FERNANDO C/ LA CARRERA, 56 ZARZA DE ALANGE	4 664 386	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
15/0	3	98a	BADAJOZ ALMENDRO TRINIDAD, MARTIN AVDA. CONSTITUCIÓN, 18 ZARZA DE ALANGE	2 3.684 1.794	TOT SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío Olivos regadío		
16/0	3	98b	BADAJOZ ALMENDRO TRINIDAD, MARTIN AVDA. CONSTITUCIÓN, 18 ZARZA DE ALANGE	2 509 251	TOT SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío Olivos regadío		
17/0	3	99	BADAJOZ BRAVO FLORES, JUAN C/ COTILLO, 14 ZARZA DE ALANGE	930 498	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
18/0	3	102	BADAJOZ MONGE GOMEZ, JOSE C/ BUENA VISTA, 8 ZARZA DE ALANGE	1.389 700	SER TEM	Viñedos regadío Viñedos regadío		

TÉRMINO MUNICIPAL:		616200	ZARZA DE ALANGE	(BADAJOZ)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
19/0	3	104	CERRATO CORBACHO, FRANCISCA C/ CRUCES, 1 ZARZA DE ALANGE	1.376 706	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
20/0	3	105	BADAJOZ LEDESMA CORBACHO, GUILLERMO C/ EL POZO, 25 ZARZA DE ALANGE	683 341	SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío		
21/0	3	33	BADAJOZ GIL LAVADO, ANA C/ COSO, 21 ZARZA DE ALANGE	2 6.880 3.477	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
22/0	3	34	BADAJOZ GUERRERO DOPIDO, JOSE MARIA C/ CANTARRANAS, 21 ZARZA DE ALANGE	1.692 854	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
23/0	3	37	BADAJOZ LOPEZ LOPEZ, ESTANISLAO C/ MONROY, 25 ZARZA DE ALANGE	710 351	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
24/0	3	38	BADAJOZ BARRERO LAVADO, MARTIN C/ VICTORIANO CABALLO, 1 ZARZA DE ALANGE	412 214	SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío		
25/0	3	39	BADAJOZ DÍAZ RODRIGUEZ, MARIA C/ IGLESIA, 15 ZARZA DE ALANGE	2 2.331 967	TOT SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío Olivos regadío		
26/0	3	20b	BADAJOZ MACÍAS PEREZ, CATALINA C/ ALMENDRO, 8 ZARZA DE ALANGE	4.659 1.408	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
27/0	3	20a	BADAJOZ MACÍAS PEREZ, CATALINA C/ ALMENDRO, 8 ZARZA DE ALANGE	4.659 1.577	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		

TÉRMINO MUNICIPAL:		616200		ZARZA DE ALANGE		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
28/0	3	10	CABALLO ARRANZ, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCIÓN, 14 ZARZA DE ALANGE	1.107 650	SER TEM	Frutales secano Frutales secano		
29/0	3	8a	BADAJOZ ESPINOSA RODRÍGUEZ, FERNANDO C/LA PLUMILLA, 3 ZARZA DE ALANGE	6 7.364 3.824	TOT SER TEM	Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío	MALLA GANADERA 3ª	60,00
30/0	3	9003	BADAJOZ C.H.G., AVDA. BADAJOZ S/N DON BENITO BADAJOZ	175 126	SER TEM	Pastos Pastos		

ANUNCIO de 20 de enero de 2004, sobre construcción de pequeña edificación de recreo. Situación: Finca “La Pina”, parcela 2 del polígono 4. Promotor: Dª Josefa Barreto Chávez, en Valverde de Leganés.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de pequeña edificación de recreo. Situación: Finca “La Pina”, parcela 2 del polígono 4. Promotor: Dª Josefa Barreto Chávez. Valverde de Leganés.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 29 de enero de 2004, sobre construcción de hotel rural. Situación: Finca “Santa Marina”. Promotor: Dª Mª José Benet Vera y D. Joan Albá Aliaga, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de hotel rural. Situación: Finca “Santa Marina”. Promotor: Dª Mª José Benet Vera y D. Joan Albá Aliaga. Jaraíz de la Vera.